



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 28 SONORA

XXVIII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO

DICTAMEN DEL TEMA 6 “POLÍTICA SINDICAL”

PROFR. CUPERTINO ALEJO DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL XXVIII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO
DE LA SECCION 28 DEL S.N.T.E.

HONORABLE CONGRESO

A ESTA COMISION DICTAMINADORA DEL TEMA NO.6 QUE SE REFIERE A “**POLITICA SINDICAL**” FUERON TURNADAS PARA EL ESTUDIO Y DICTAMEN LAS PONENCIAS ELABORADAS POR LAS DELAGACIONES Y CENTROS DE TRABAJO DE LA SECCION 28 DEL SNTE.

EL NUEVO PROYECTO SINDICAL RECLAMA UNA CULTURA POLÍTICA PARTICIPATIVA Y PROPOSITIVA. UNA CULTURA DISPUESTA AL DEBATE INTERNO Y EXTERNO; DISPUESTA A RAZONAR LAS DIVERGENCIAS Y, TAMBIÉN, LAS CONVERGENCIAS.

EL NUEVO PROYECTO PROMUEVE TAMBIÉN UNA CULTURA DEL MANEJO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EQUITATIVO DE LOS RECURSOS.

SE TRATA DE UN SINDICATO INMERSO EN SU AMBIENTE SOCIAL, QUE ES PARTE DE ÉL Y QUE ESTÁ ABIERTO A LAS INFLUENCIAS DE SU SOCIEDAD Y DE SU TIEMPO; DISPUESTO A ENRIQUECERSE CON LAS CONTRIBUCIONES DEL MEDIO ACADÉMICO E INTELECTUAL. Y TAMBIÉN DISPUESTO A APORTAR A SUS EXPERIENCIAS PARA NUEVAS FORMULACIONES TEÓRICAS.

EL NUEVO PROYECTO SINDICAL IMPLICA DESARROLLAR UNA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y DE PROPUESTA. PARA ELLO BUSCA RECUPERAR LA FUERZA SOCIAL QUE HAGA VIABLE UN SINDICATO QUE EXPRESE Y DEFienda MEJOR LOS LEGÍTIMOS INTERESES DEL MAGISTERIO; MÁS COMBATIVO Y MÁS PROPOSITIVO. (SNTE, PROYECTO SINDICAL)

A ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL **TEMA NO. 6:** “POLÍTICA SINDICAL”, LE FUERON TURNADAS PARA EL ESTUDIO Y DICTAMEN LAS PONENCIAS ELABORADAS POR LAS DELEGACIONES Y CENTROS DE TRABAJO DE LA SECCIÓN 28 DEL S.N.T.E.

CONSIDERANDOS

1.- EL SNTE COMO ORGANIZACIÓN NACIONAL AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE IDEOLÓGICA, POLÍTICA Y ECONÓMICAMENTE.

2.- EL SNTE INTEGRADO COMO UN FRENTE AMPLIO DE LUCHA, DEMOCRÁTICO, PLURAL, RESPETUOSO DE LA LIBERTAD IDEOLÓGICA, CONVICCIÓN POLÍTICA Y RELIGIOSA DE SUS AGREMIADOS.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 28 SONORA

XXVIII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO

DICTAMEN DEL TEMA 6 “POLÍTICA SINDICAL”

3.- POR LA DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DEL ART. 3º. CONSTITUCIONAL Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

4.- POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PERTINENTE RELACIÓN CON EL ESTADO, HACIA UN PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO NACIONAL.

5.- CON EL COMPROMISO DE UNA EDUCACIÓN NACIONAL DE CALIDAD, POR UN SISTEMA DE VIDA PROMOTOR DEL CONSTANTE MEJORAMIENTO DEL PUEBLO.

6.- UN SINDICATO FORMADOR DE CUADROS, INCLUYENTE, INTEGRADOR, MÁS HORIZONTAL, ATENTO A LA OPINIÓN Y PROPUESTAS DE SUS MIEMBROS; A FAVOR DE FORTALECER LA ORGANIZACIÓN A TRAVÉS DE LA COOPTACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE RELEVOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO.

7.- UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL ATENTA AL DEVENIR HISTÓRICO, POLÍTICO Y ECONÓMICO INTERNACIONAL; EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON ORGANISMOS MUNDIALES, CON EL PROPÓSITO DE COMPARTIR EXPERIENCIAS, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS QUE COADYUVEN A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL Y HUMANO.

6.1.- EL CARÁCTER ESTATUTARIO DE LA ESTRUCTURA NACIONAL Y UNITARIA DEL SNTE.

A) LA UNIDAD NACIONAL EN LA DIVERSIDAD Y VIDA DEMOCRÁTICA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

NOS PRONUNCIAMOS PORQUE EL SINDICATO:

SEA UNITARIO, EN FORMA DESCENTRALIZADO, PERO SIEMPRE GOBERNADO POR LA CENTRAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, SIN INDEPENDIZARSE Y CON LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO Y LA SOCIEDAD.

- QUE EL REPRESENTANTE DEL SNTE SEA UN ELEMENTO CON PREPARACIÓN EN CURSOS DIPLOMADOS QUE DEBAN DAR, CON CARÁCTER ESCALAFÓNARIO, Y QUE SE PUEDAN MANEJAR POR DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN (INTERNET, RED EDUSAT , CONFERENCIAS, ETC.

- NOS PRONUNCIAMOS PORQUE HAYA ATENCIÓN EFECTIVA Y EXPEDITA Y QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON SEGUIMIENTO Y DISCIPLINA A SU TRABAJO.

- QUE EL SECRETARIO GENERAL CUMPLA SUS TRES AÑOS DE GESTIÓN, PARA NO PERDER LA REPRESENTACIÓN SINDICAL.

- QUE SE EVITÉ LA PERMANENCIA POR MAS DE SEIS AÑOS EN CARGOS SECCIONALES, SEGÚN SE CALIFIQUE O DESCALIFIQUE EL TRABAJO DESARROLLADO.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 28 SONORA

XXVIII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO

DICTAMEN DEL TEMA 6 “POLÍTICA SINDICAL”

B) LA RELACIÓN CON EL ESTADO:

SE PROPONE:

- EXIGIR EL CUMPLIMIENTO, EN LO LABORAL Y ECONÓMICO, A TRAVÉS DE TODOS LOS MEDIOS POSIBLES, LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

EJEMPLO: LA LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN ESTABLECE, ENTRE OTRAS COSAS UN SALARIO DIGNO.

- QUE SE APLIQUE LA JUSTICIA Y DEMOCRACIA SINDICAL. CON CREDIBILIDAD Y HONESTIDAD.
- QUE SE RESPETE EL ARTICULO 3RO CONSTITUCIONAL Y SE APLIQUE DEL 8% AL 12% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.
- QUE SE REVISEN LOS ACUERDOS FIRMADOS CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, QUE VAYAN EN CONTRA DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y DE MANERA ESPECIFICA EL PROGRAMA EDUCA 2000 Y LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.
- QUE SE HAGA VALER UN CARÁCTER NACIONAL ESTABLECIENDO UNA MESA DE TRABAJO PERMANENTE PARA TOMAR ACUERDOS CONSENSUADOS Y ABATIR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE.
- NO A LA DESAPARICIÓN DEL IEBEM (NO SECRETARIA)

C) LA EDUCACIÓN Y LA RELACIÓN DEL SNTE CON LA SOCIEDAD:

- RETOMAR LOS VALORES DEL MAGISTERIO PARA DARLE LA CREDIBILIDAD Y RESPETO QUE HA PERDIDO ANTE LA SOCIEDAD.

- ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA CON 21 HORAS. DE TRABAJO FRENTE A GRUPO Y 21 HORAS PARA TALLERES DIDÁCTICOS, ESCUELA PARA PADRES, UNIDAD MAGISTERIAL.

- TRATO DE CALIDAD Y CALIDEZ PARA NUESTROS ALUMNOS, ESTO LO PODEMOS LOGRAR CON TALLERES DIDÁCTICOS, PEDAGÓGICOS Y PSICOLÓGICOS.

- IMPARTIR TALLERES SOBRE EL ESTUDIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS DERECHOS CIVILES, EXPLICACIÓN DE LAS RECIENTES REFORMAS QUE IMPULSE EL ESTADO Y/O CONGRESO DE LA UNIÓN.



XXVIII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO

DICTAMEN DEL TEMA 6 “POLÍTICA SINDICAL”

- QUE SE DEFIENDAN Y PROMUEVAN LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DEL ARTÍCULO 3RO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO PARA IMPARTIR EDUCACIÓN GRATUITA, LAICA Y OBLIGATORIA EN SU NIVEL BÁSICO.

D) POLÍTICA DE COMUNICACIÓN:

- QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RECONOZCAN Y DIFUNDAN EL VALOR DEL PAPEL QUE DESEMPEÑA EL MAESTRO EN NUESTRA SOCIEDAD.

- EL SNTE SE MANIFIESTA PORQUE PREVALEZCA, CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LAS MEJORES MANIFESTACIONES DE LA CULTURA, EL REALIZAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA QUE AYUDEN A LA COMPRESIÓN DE LOS PROBLEMAS A DIVULGAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA Y CONTRIBUIR EN CAMPAÑAS PARA FOMENTAR EL HABITO DE LECTURA, PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y CONTRA LA VIOLENCIA.

E) FORMACIÓN DE CUADROS SINDICALES.

- PARA LA FORMACIÓN SINDICAL, REQUERIMOS DE LIDERES QUE CON CONOCIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y EL DERECHO PUEDAN DEFENDERNOS EN CASO DE SER NECESARIO; PERO ADEMAS NOSOTROS POR NUESTRA PARTE DEBEMOS ESTAR CONSCIENTES QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN CONOCER Y MANEJAR TANTO LOS REGLAMENTOS COMO LOS ESTATUTOS PARA, DE SER POSIBLE, DEFENDERNOS SOLOS O EN SU DEFECTO REPRESENTAR O DEFENDER A NUESTROS COMPAÑEROS.

- QUE LOS SECRETARIOS SECCIONALES PROMUEVAN LA FORMACIÓN DE NUEVOS CUADROS Y ESTOS PARTICIPEN EN FOROS, TALLERES, CONFERENCIAS Y REUNIONES DE CARÁCTER POLÍTICO SINDICAL.

6.2.- EL SNTE EN EL CONTEXTO DEL SINDICALISMO INTERNACIONAL.

A) LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES: LA CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES AMERICANOS Y LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN, ENTRE OTROS.

- SE RECOMIENDA MANTENER ESTRECHA COMUNICACIÓN CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE COMPARTAN LOS INTERESES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL SNTE.

B) EL PAPEL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS Y SINDICALES DE AMÉRICA:

- CON EL PROPÓSITO DE DIFUNDIR PLENAMENTE, Y EN VIRTUD QUE UNA GRAN MAYORÍA NO CONOCE QUE ES EL IEESA. SE SUGIERE:

- DAR A CONOCER A LA BASE, QUIEN ESTA AL FRENTE DE IEESA.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 28 SONORA

XXVIII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO

DICTAMEN DEL TEMA 6 “POLÍTICA SINDICAL”

- ¿QUÉ ES EL IEESA?
- ¿CUÁLES SON SUS CARACTERÍSTICAS?
- ¿EN QUE BENEFICIA A LA BASE?
- ¿QUÉ TODA LA BASE TENGA ACCESO A LOS CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS Y MATERIALES DE INFORMACIÓN.

DADO EN EL AUDITORIO CIVICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA UBICADO EN BLVD. BENITO JUAREZ DECLARANDO RECINTO OFICIAL DEL XXVIII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO DE LA SECCIÓN 28 DEL SNTE., A LOS VEINTITRES DIAS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
“POLÍTICA SINDICAL.”**

LA COMISION DICTAMINADORA DE LA MESA VI

PRESIDENTE

**PROFR. RICARDO SERRANO AMARILLAS
D-I-51**

SECRETARIO

**PROFR. ALFONSO CASTILLO
D-II-70**

VOCAL

**PROFR. FELIPE DE JESUS GRACIEUS RIOS
D-I-89**